

ADENDUM AL Contrato de prestación de servicios profesionales que celebran por una parte Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila , a quien en lo sucesivo se le denominará "LA ORGANIZACIÓN AUDITADA", representada en este acto por José Roberto Cárdenas Zavala, en su carácter de Representante Legal y por la otra TÜV SUD AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. representada en este acto por Enrique Garay Chaparro en su carácter de Representante Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN":

Lo anterior con fundamento en la cláusula DÉCIMA que a la letra dice: "ACUERDO ÚNICO.- Este instrumento, con cualesquiera de sus anexos adjuntos al presente, constituye la totalidad del contrato entre las partes con respecto al asunto en cuestión y subsiste y cancela todos los convenios, acuerdos, negociaciones y escritos previos, y no podrá ser finiquitado, abandonado, cambiado o modificado de cualquier manera, excepto por cualquier instrumento por escrito debidamente firmado por un funcionario o representante legal de cada una de las partes". La cual se modifica respecto a la dirección completa de todos los sitios que se encuentran dentro del alcance de la certificación, así como a los datos del representante legal para quedar como sigue:

#### ADENDUM A LA DECLARACIÓN SEGUNDA

Declara "LA ORGANIZACIÓN AUDITADA", que:

- a) Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, es un organismo publico descentralizado de la administración municipal, tal como lo establece su Acuerdo de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 52 de fecha veintinueve (29) de junio de dos mil doce (2012) y cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 58 de fecha diecinueve (19) de julio de dos mil dieciséis (2016).
- b) Que el Dr. José Roberto Cárdenas Zavala cuenta con el carácter de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, personalidad que acredita con el nombramiento de fecha veinte (20) de enero de dos mil veinticinco (2025), emitido por el Lic. Javier Díaz González, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- c) Que el Director General cuenta con autorización para la suscripción del presente instrumento jurídico, con base en las facultades conferidas por el artículo 21, fracción primera, del Acuerdo de Creación del Organismo, las cuales a la fecha no le han sido revocadas. Requiere de los servicios del "ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN" para evaluar su Sistema de Gestión en los términos y condiciones del presente contrato.
- d) En virtud de las declaraciones que anteceden, las partes acuerdan someterse a las siguientes cláusulas y condiciones de certificación que se muestran a continuación:

CONDICIONES DE CERTIFICACIÓN

Tipo de acreditación	EMA
Normativa	ISO 9001:2015
Propuesta económica No.	481150
Razón social y dirección completa de todos los sitios que se encuentran dentro del alcance de la certificación	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila Dámaso Rodríguez Gonzalez 275 Centro Metropolitano Saltillo, Coahuila México CP. 25022</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, (Centro Infantil Provivienda) Hildelfonso Villarelo esq. 1 de Mayo Colonia Provivienda MX - 25020 Saltillo, Coahuila MX</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila (Centro Infantil Zaragoza) Eucalipto 1331 Col. Zaragoza, MX - 25170 Saltillo, Coahuila</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, (Centro Infantil Coahuila) De la Fuente s/n entre Abasolo y Matamoros Colonia. Zona Centro. MX - 25250 Saltillo, Coahuila</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, (Alameda de Zaragoza) Ramos Arizpe y Purcell Colonia Zona Centro MX - 25000 Saltillo, Coahuila</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, (Centro Infantil Landin) MX - 25000 Juan de Erbaez S/N Col. Landin</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, (Centro Infantil Saltillo) MX - 25000 Fausto Vega S/N Col. Panteones Saltillo, Coahuila</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, (Unidad Básica de Rehabilitación) MX - 25000 Alfredo V. Bonfil S/N Col. Bellavista Saltillo, Coahuila</p>

El presente ADENDUM es parte integrante del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado el veintitrés de noviembre de dos mil veintitres. En lo no previsto en el presente adendum, LAS PARTES deberán sujetarse a lo referido en convenio de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitres.

Leído que fue por ambas partes este documento, e impuestos de su contenido y sabedores de las obligaciones que por virtud de él contraen, así como de las que la ley les impone, lo firman por duplicado en Monterrey, Nuevo León a los once días del mes de noviembre de dos mil veinticinco quedando un ejemplar en poder de "LA ORGANIZACIÓN AUDITADA"

Jose Roberto Cardenas Zavala

Enrique Garay Chaparro

Nombre y Firma del Representante Legal

La Organización Auditada

Nombre y Firma del Representante Legal

El Organismo de Certificación